



1. 1943

159404

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Don LEOPOLDO GONZÁLEZ OVIES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "NUEVO SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CERVEZA PARA SUMINISTRO DIRECTO AL CONSUMIDOR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a un nuevo sistema de acondicionamiento de la cerveza, dándole un envasado propio para su suministro directo al consumidor. Dicho sistema se caracteriza esencialmente por su simplicidad, bajo coste y comodidad de uso.

5.

Sabido es que la consumición de la cerveza, cuando no tiene lugar directamente desde barriles o depósitos de gran capacidad, se realiza en cantidades relativamente pequeñas mediante su acondicionamiento en

15404

botellas de vidrio a propósito, siendo universalmente adoptado este medio de envasado. Con todo, dicha solución presenta en la práctica numerosos inconvenientes, tales como son: Considerable peso y volumen del envase con relación al líquido contenido; fragilidad; coste relativamente elevado, lo que hace preciso, para su amortización, un repetido número de veces de uso, con las consiguientes complicaciones y gastos que representan la recogida de envases vacíos, su clasificación y su lavado; y, finalmente, las escasas garantías que en el orden higiénico ofrecen estos envases al ser rellenos, por la imposibilidad de llevar a cabo un control absoluto de aquellas operaciones de limpieza.

5.



10.

15.

20.

25.

Todos estos inconvenientes quedan subsanados con el nuevo sistema de acondicionamiento a que se refiere esta patente, el cual ha sido puesto en ejecución en diversos países, especialmente en los Estados Unidos de América y en los Países Bajos, sin que hasta el presente sea conocido ni practicado en España.

Dicho sistema consiste esencialmente en formar mediante planchas de hojalata u otro material similar un recipiente de paredes metálicas y de figura cilíndrica u otra cualquiera adecuada, de dimensiones relativamente pequeñas para hacerlo fácilmente manejable—por ejemplo para cabidas de 250 a 1000 c.c.—cuyos envases están formados previamente con máquinas a propósito y desprovistos de una de las tapas o fondos, la cual es aplicada una vez debidamente lleno el envase.

1841

La confección general de éste, y muy especialmente las juntas que presente como resultado de las diversas piezas de que esté compuesto, deberán ser tales que el recipiente resulte completamente estanco, para la debida conservación de las propiedades del líquido contenido.

5.

Se comprende que, en la forma descrita, la confección y el llenado de estos envases resultan sumamente simples y de un muy bajo coste, y, por otra parte, este sistema de acondicionamiento aventaja al hoy en

10.



uso a base de botellas de vidrio, ya que dándole capacidades por ejemplo de 200 a 300 c.c., su volumen y peso resultan muy limitados, permitiendo alojarlos fácilmente en espacios reducidos—sacos de mano, mochilas, bolsos, etc.—sin riesgo de rotura y con una duración indefinida de la cerveza contenida en los mismos.

15.

El cierre de estos envases, que, según se ha dicho, deberá ser hermético, podrá efectuarse ya sea mediante ajuste de una de sus tapas, en el caso de ser de simple contorno cilíndrico, o bien por medio de un tapón de los llamados "corona", en caso de presentar un gollete adecuado para la fijación del mismo. En esta disposición, la apertura del envase se efectuará separando dicho tapón en la forma habitual, y en los envases que carezcan de dicho aditívulo, bastará producirles una o más perforaciones con un instrumento punzante cualquiera.

20.

25.

Son independientes del objeto de esta patente

152407

los tamaños relativos y formas accesorias de los envases, así como los materiales de que los mismos se compongan, que deberán ser, empero, metálicos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

N O T A

5. Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:-

1. Un nuevo sistema de acondicionamiento de la cerveza para suministro directo al consumidor, que consiste esencialmente en formar mediante planchas de hoja-

10. lata u otro material similar un recipiente de paredes metálicas y de figura cilíndrica u otra cualquiera adecuada, de dimensiones relativamente pequeñas para hacerlo fácilmente manejable—por ejemplo para cabidas de 250 a 1000 c.c.—cuyos envases serán formados previamente



15. te con máquinas a propósito y desprovistos de una de las tapas o fondos, la cual es aplicada una vez debidamente lleno el envase.

2. Nuevo sistema de acondicionamiento de la cerveza para suministro directo al consumidor.

20. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 14 de marzo de 1941.

Leopoldo GONZÁLEZ OVIES

(p/a. I. FONTE

*[Handwritten signature]*